



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00134132- -UNC-ME#FCC .

---

VISTO:

El EX-2022-000134132- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría Académica solicita las designaciones interinas de los profesores Dionisio Egidos, Ricardo Del Barco, Ana Levstein y Roberto Sniezek, a partir del 01 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023 o hasta que se efectivice su situación jubilatoria.

Y CONSIDERANDO:

Que estas designaciones se enmarcan en el inicio del trámite jubilatorio, cuyas resoluciones de aceptación de pedido de renuncia condicionada se encuentran firmes.

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir las necesidades académicas de las respectivas asignaturas.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente designación.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Prof. Diosinio Egidos, Leg. 30.234, en un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación Aplicada, a partir del 01 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023 o hasta que se efectivice su situación jubilatoria.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Prof. Ricardo del Barco, Leg. 14627, en un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la asignatura Política y Comunicación "A" a partir del 01 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023 o hasta que se efectivice su situación jubilatoria.

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente a la Prof. Ana Levstein, Leg. 26388, en un cargo de Profesora Asociada de dedicación semiexclusiva (cód. 106) en el Seminario Nuevas Subjetividades y Comunicación Massmediática, a partir

del 01 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023 o hasta que se efectivice su situación jubilatoria.

ARTÍCULO 4°: Designar interinamente al Prof. Roberto Sniezek, Leg. 30945, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (cód. 110) en la asignatura Conducción Periodística en TV, al cual se le ha asignado tareas específicas sin función frente a estudiantes, a partir del 01 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023 o hasta que se efectivice su situación jubilatoria

ARTÍCULO 5°: Les Prof. Egidos, Del Barco, Levstein y Sniezek deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 6°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.